

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las razones expuestas en el cuadro adjunto, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos nombrados en el cuadro adjunto, Beneficiarios de Subsidios de vivienda Gratuita en Especie.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y la subdirección del subsidio Familiar de vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de las respuesta a los Derecho de petición, relacionados en el cuadro adjunto "ver cuadro Adjunto".

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Jueves 16 de Agosto de 2018

Fecha de desfijación: Viernes 24 de Agosto de 2018



LUIS ALFONSO OJEDA MEDINA
Subdirector del Subsidio Fmailoar de Vivienda (E)

Elaboro: Lorena Delgado
Revisó: Sindy Forero



N° RADICADO	NOMBRE	LUGAR	PROYECTO	CAUSAL
2018EE0035398	DALINDA BOLAÑO SAMPAYO	Valledupar - Cesar	Urbanización Lorenzo Morales	FM: FUERZA MAYOR
2018EE0036220	CLARABEL GARCES RODRIGUEZ	Cúcuta - Norte de Santander	Urbanización Ciudadela los Estoraques	C2: CERRADO SEGUNDO INTENTO
2018EE0038153	ULPIANO RIAÑO AYA	Neiva - Huila	Urbanización Desarrollo Urbano IV Centenario Fase 4	C2: CERRADO SEGUNDO INTENTO
2018EE0036286	HECTOR ALMANZA GONZALEZ	Fundación - Magdalena	Urbanización Shaddai	C2: CERRADO SEGUNDO INTENTO
2018EE0035419	LUIS EVELIO DUQUE ORTIZ	Armenia - Quindío	Urbanización Jardín de la Fachada	DE: DESCONOCIDO